RES - 2026 - 580 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/11/2026

VISTO:

La **Resolución 2026-1096-D**, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, la **Resolución 2026-1096-D**, ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 12-11-2026, con las modificaciones propuestas;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar y Ratificar la **Resolución 2026-1096-D**, dictada por la Señora Decana, "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, cuya copia se agrega como Anexo de la presente Resolución, estableciendo que la Decana de la Facultad, **Magister Moira Yanina Carrio,** se desempeñará como **Coordinadora** de la capacitación denominada **"Ciclo de Talleres para la Implementación de los Nuevos Planes de Estudio 2027".**

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

RES - 2026 - 1096 - D-ECO # UNNE

VISTO:

El Expediente 2026-31253; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota de la Secretaria Académica, Doctora Verónica M. L. Glibota Landriel, elevando propuesta para la realización de la capacitación denominada **"Ciclo de Talleres para la Implementación de los Nuevos Planes de Estudio 2027"**, destinada a los equipos docentes de las unidades curriculares de primer año de las carreras de esta Facultad;

Que la propuesta tiene como finalidad acompañar a los equipos docentes en la adecuación de sus prácticas de enseñanza, evaluación y planificación académica a los nuevos **Planes de Estudio**, mediante tres talleres presenciales, de carácter gratuito y con certificación institucional;

Que el ciclo está dirigido a docentes responsables e integrantes de los equipos de cátedra —profesores titulares, adjuntos, jefes de trabajos prácticos y auxiliares— de las unidades curriculares de primer año comprendidas en la implementación de los nuevos **Planes de Estudio** para el año 2027;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
R E SU E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la capacitación denominada **"Ciclo de Talleres para la Implementación de los Nuevos Planes de Estudio 2027"**, destinada a

los equipos docentes de las unidades curriculares de primer año de las carreras de esta Facultad, que se realizarán a partir del mes de noviembre del año 2026 de manera presencial, con las características que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Establecer que la actividad autorizada en el Artículo 1°, está destinada a docentes responsables e integrantes de equipos de cátedra —profesores titulares, adjuntos, jefes de trabajos prácticos y auxiliares— de las unidades curriculares de primer año comprendidas en la implementación de los nuevos **Planes de Estudio** para el año 2027.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

CICLO DE TALLERES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO 2027

Proyecto institucional para su aprobación por el Consejo Directivo

Facultad de Ciencias Económicas · Universidad Nacional del Nordeste

1. Identificación

Aspecto	Propuesta
Denominación	Ciclo de Talleres para la Implementación de los Nuevos Planes de Estudio 2027
Unidad responsable	Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas
Destinatarios	Equipos docentes de unidades curriculares de primer año incluidas en los nuevos planes de estudio con implementación en 2027.
Modalidad	Presencial, con actividades prácticas por equipos de cátedra.
Carga horaria	Tres (3) encuentros de dos (2) horas reloj cada uno. Total: seis (6) horas reloj.
Arancel	Actividad gratuita para todas las personas participantes.
Certificación	Certificados institucionales de participación, sujetos al cumplimiento de los requisitos establecidos en este proyecto.
Período previsto	Noviembre y principios de diciembre de 2026.

2. Fundamentación

La implementación de los nuevos planes de estudio a partir del ciclo académico 2027 exige traducir las definiciones curriculares en decisiones concretas de enseñanza, evaluación y organización del trabajo estudiantil. En este marco, resulta prioritario acompañar a los equipos docentes de primer año en el conocimiento de las tipologías de unidades curriculares, la asignación de Créditos de Referencia del Estudiante (CRE) y la distinción entre horas de interacción pedagógica (IP) y horas de trabajo autónomo (TA), conforme a la normativa de la Universidad y a cada plan aprobado.

El ciclo adopta una modalidad de taller centrada en problemas y materiales de las propias cátedras. Se procurará promover la integración de teoría y práctica en encuentros articulados; el diseño de actividades autónomas con consignas, recursos y tiempos verificables; la evaluación alineada con los aprendizajes esperados; la adecuación de los programas y la organización de la información académica en el aula virtual institucional Moodle.

La propuesta se orienta a producir insumos aplicables al inicio de 2027 y no sustituye los procedimientos académicos y administrativos de presentación, evaluación y aprobación de programas. Los criterios

de organización semanal —incluida la referencia a clases integradas de dos horas y, cuando corresponda, dos encuentros semanales— deberán adecuarse a las horas, modalidades y tipologías efectivamente autorizadas en cada unidad curricular.

3. Objetivos

Objetivo general

Acompañar a los equipos docentes de primer año en la planificación e instrumentación de propuestas de enseñanza coherentes con los nuevos planes de estudio 2027 y con las condiciones académicas y tecnológicas de la Facultad de Ciencias Económicas.

Objetivos específicos

- Interpretar los criterios normativos de créditos, tipologías, interacción pedagógica y trabajo autónomo aplicables a las unidades curriculares.
- Diseñar una clase integrada a partir de un tema o eje temático, articulada con actividades de trabajo autónomo.
- Definir evidencias e instrumentos de evaluación pertinentes a los resultados de aprendizaje y a las metodologías de cada asignatura.
- Orientar la adecuación de programas conforme a los lineamientos institucionales, mediante un ejemplo abreviado y el uso crítico y opcional de herramientas de inteligencia artificial.
- Organizar las aulas virtuales Moodle con criterios comunes para publicar información, recursos y actividades de las unidades curriculares.

4. Destinatarios y condiciones de participación

El ciclo está dirigido a docentes responsables e integrantes de equipos de cátedra —profesores titulares, adjuntos, jefes de trabajos prácticos y auxiliares— de las unidades curriculares de primer año comprendidas en la implementación de los nuevos planes de estudio 2027. La convocatoria específica identificará las carreras, sedes y unidades curriculares alcanzadas según los planes aprobados.

La participación será gratuita. La inscripción y el registro de asistencia serán organizados por la Secretaría Académica. Se promoverá la participación del equipo de cátedra completo, especialmente en los talleres de diseño de clases y organización del aula virtual.

5. Metodología

Se desarrollarán tres encuentros presenciales con exposición inicial breve, demostraciones y actividades de producción por unidades curriculares. Cada equipo trabajará sobre un tema, un programa o un recurso de su asignatura y registrará un producto al cierre del encuentro. Se utilizarán plantillas institucionales previamente preparadas, materiales de los planes de estudio, orientaciones de la Asesoría Pedagógica y recursos de la plataforma Moodle de la Facultad.

Para favorecer el aprovechamiento, se solicitará a las cátedras concurrir con su programa vigente, los datos del nuevo plan, un eje temático y, cuando corresponda, una computadora portátil y acceso a la herramienta digital o aula virtual que se empleará durante el taller.

6. Programa de actividades

Taller 1. Organización de la enseñanza, diseño de clases y evaluación

Propósito: interpretar las reglas académicas de los nuevos planes y elaborar una propuesta inicial de clase integrada, con trabajo autónomo y evaluación.

Tiempo	Actividad
25 min	Apertura institucional: CRE, tipologías de UC, carga horaria total, IP y TA, modalidades aprobadas y criterios para organizar encuentros integrados de dos o tres horas. Alcances y límites de lo autorizado por cada plan.
15 min	Debate breve: análisis de prácticas actuales; aspectos que pueden conservarse y ajustes necesarios frente a las nuevas condiciones de cursado.
45 min	Trabajo en equipos: diseño de una clase tipo de dos horas sobre un tema o eje temático, integrando conceptualización, aplicación y participación estudiantil; definición de una actividad autónoma vinculada.
25 min	Evaluación del aprendizaje: definición de una evidencia de logro, instrumento y criterios de evaluación. Ejemplos según la metodología disciplinar; referencia a usos responsables de IA para diseñar consignas o casos.
10 min	Socialización de producciones, acuerdos y cierre.
Tiempo	Actividad
25 min	Presentación del modelo abreviado de programa y explicación de los componentes previstos en la normativa aplicable.
15 min	Demostración de un prompt orientador institucional y pautas de uso crítico de IA: verificación de contenidos mínimos, cargas, bibliografía, referencias normativas y consistencia académica.
65 min	Trabajo en equipos: elaboración o adecuación del borrador del programa de su unidad curricular, utilizando la plantilla y, voluntariamente, el prompt de apoyo.
15 min	Revisión de apartados, identificación de información faltante, orientaciones para completar y tramitar los programas.

Producto: ficha de clase integrada con resultado de aprendizaje, actividades de IP y TA, recursos, estimación de tiempos e instrumento o evidencia de evaluación.

Taller 2. Adecuación de programas 2027 con asistencia de inteligencia artificial

Propósito: presentar los lineamientos para la elaboración de programas de las nuevas unidades curriculares y facilitar la preparación de un borrador mediante un modelo institucional y herramientas de IA.

Producto: borrador preliminar del programa 2027 o matriz de adecuación con apartados elaborados y pendientes identificados. La responsabilidad por su contenido corresponde al equipo docente y su aprobación sigue el circuito institucional vigente.

Taller 3. Organización del aula virtual institucional Moodle

Propósito: organizar el entorno virtual de cada unidad curricular para que la información de cursado y los recursos académicos sean claros, accesibles y homogéneos en la nueva plataforma institucional.

Tiempo	Actividad
20 min	Presentación de la plataforma Moodle de Ciencias Económicas, accesos y criterios institucionales de organización.
25 min	Demostración de aula modelo: presentación, equipo docente, programa, cronograma, bibliografía, unidades o ejes temáticos, actividades y canales de comunicación.
60 min	Actividad práctica: organización de las secciones iniciales del aula, publicación o preparación de materiales y carga de una actividad de trabajo autónomo desarrollada previamente.
15 min	Verificación de componentes mínimos, consultas operativas y cierre.

Producto: estructura inicial del aula Moodle organizada y primera unidad temática preparada, siempre que estén disponibles las aulas y los permisos necesarios; de lo contrario, esquema listo para su carga.

7. Cronograma tentativo

Encuentro	Período propuesto	Duración
Taller 1	Semana del 9 al 13 de noviembre de 2026	2 horas reloj
Taller 2	Semana del 23 al 27 de noviembre de 2026	2 horas reloj
Taller 3	Semana del 1 al 4 de diciembre de 2026	2 horas reloj

Las fechas, horarios, sedes y cupos serán definidos y comunicados por la Secretaría Académica según disponibilidad institucional, sin alterar los contenidos y la carga horaria aprobados.

8. Organización y responsabilidades

- Secretaría Académica: coordinación general, convocatoria, inscripción, registro de asistencia, seguimiento de productos y tramitación de certificados.
- Asesoría Pedagógica: acompañamiento en el diseño de clases, actividades, evaluaciones y adecuación de programas.
- Área responsable de Educación a Distancia y equipo técnico de Moodle: organización y demostración del entorno virtual, soporte de accesos y pautas de uso.
- Direcciones de Departamento y de Carrera: colaboración en la convocatoria, articulación de cátedras y verificación de datos curriculares que correspondan.
- Equipos docentes: participación en las actividades y elaboración y revisión de los productos de sus unidades curriculares.

9. Gratuidad y certificación

El ciclo de talleres será de carácter gratuito y no contemplará aranceles de inscripción o participación.

La Facultad de Ciencias Económicas, a través de las áreas competentes, extenderá certificados de participación a quienes registren asistencia en los tres (3) encuentros y presenten las actividades prácticas requeridas en cada uno. La certificación consignará la denominación del ciclo, modalidad, fechas y carga horaria total de seis (6) horas reloj. Su emisión se realizará conforme a los procedimientos institucionales vigentes.

La certificación acredita la participación en el ciclo y no constituye, por sí misma, aprobación de programas de asignatura, acreditación de créditos académicos ni habilitación de modalidades no autorizadas.

10. Recursos y financiamiento

Se prevé utilizar espacios físicos, infraestructura tecnológica, plataforma Moodle y recursos humanos institucionales disponibles. La implementación estará sujeta a la coordinación de dichas disponibilidades, sin cobro de aranceles a las personas participantes. Cualquier requerimiento extraordinario será canalizado por la vía administrativa que corresponda.

11. Resultados esperados y seguimiento

- Equipos docentes informados sobre las reglas académicas aplicables a sus unidades curriculares para 2027.
- Secuencias de clase integradas y propuestas de evaluación elaboradas a partir de contenidos reales.
- Borradores o matrices de adecuación de programas, con necesidades de revisión identificadas.
- Aulas virtuales organizadas o con estructura de carga preparada para el inicio del cursado.
- Registro institucional de asistencia, producciones y necesidades de acompañamiento detectadas.

La Secretaría Académica podrá elaborar una síntesis de resultados del ciclo que identifique la participación de las cátedras, los productos presentados, las dificultades recurrentes y los apoyos necesarios para la puesta en marcha del ciclo académico 2027.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 10/11/2026 19:13:48
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 11/11/2026 08:24:53
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 11/11/2026 11:38:04
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 13/11/2026 13:42:40
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 13/11/2026 14:28:36
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 14/11/2026 20:47:28
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ